ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA
ADQUISICIONES

RECIBIDO
08 ABR 2024
CONTROL
☐A.M. ☐P.M.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2813 /
LA LIGUA, 05 ABR 2024

VISTOS:

- La Ley Nº 18.695/86 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
- La Sentencia de Proclamación de fecha 25 de junio del 2021, del Tribunal Electoral de Valparaíso, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
- La Resolución Nº 7 Y 8 del año 2019, de la Contraloría General de la República.
- Ley Nº 19.886 y su Reglamento Vigente y sus Modificaciones.
- Subrogancia de la Unidad de Control; D.A. 3861/2023
- Solicitud de Compra N°0021712/2024. Depto. de Operaciones.

CONSIDERANDO:

Que, para las compras menores a 10 UTM la ley 19.886 y su reglamento vigente indica en su Art. 10° número 7, letra n) que: "Cuando se trate de adquisiciones inferiores a 10 UTM, y que privilegien materias de alto impacto social, tales como aquellas relacionadas con el desarrollo inclusivo, el impulso a las empresas de menor tamaño, la descentralización y el desarrollo local, así como aquellas que privilegien la protección del medio ambiente, la contratación de personas en situación de discapacidad o de vulnerabilidad social. El cumplimiento de dichos objetivos, así como la declaración de que lo contratado se encuentre dentro de los valores de mercado, considerando las especiales características que la motivan, deberán expresarse en la respectiva resolución que autorice el trato directo.

Que, en este caso la municipalidad requiere la adquisición talonarios; destinados a recepción de trabajos de camiones limpia fosas, teniendo en cuenta que los valores están acordes con los precios del mercado actual.

Que, para esta adquisición, se solicita se haga una orden de compra al proveedor Sr., "Ricardo Castro González" Rut; 7.442.825-8, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de $267.750, impuestos incluidos

DECRETO:

1º Autorícese la Compra Menor a 10 UTM, según lo faculta la Ley 19.886 y su Reglamento vigente según Art. 10, N°7, letra N, para la adquisición de talonarios .

2° Envíese la respectiva Orden de Compra por el Portal Chilecompra al proveedor Sr. **"Ricardo Castro González"** Rut; **7.442.825-8**, la que se inserta dentro de las 10 UTM, por un valor total de **$267.750**, impuestos incluidos.

3º Publíquese el presente decreto en el sistema de Chile Compra dentro de una Plazo de 24 horas, contados desde su dictación.

Anótese, Comuníquese y Archívese

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SECRETARIA MUNICIPAL
DE LA LIGUA

MARÍA IGNACIA IBACACHE GALLARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD
CONTRALOR MUNICIPAL(S)
LA LIGUA

EXAMINADO
09 ABR 2024
CONTRALORIA
LALIGUA

DISTRIBUCION:
ADQUISICIONES (prioritario)
ARCHIVO
PPV/HRG/lfv

SOLICITUD DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

0021712

DE: Hernan Peralta Saavedra - Depto de operaciones

A : SR. DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF.: SE SOLICITA A UD. ADQUIRIR LOS MATERIALES Y/O SERVICIOS QUE A CONTINUACION SE DETALLAN PARA:

Recepción de Trabajos de Camiones Limpia Fosa

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTALES
50	Talonarios para Recepción de Servicio de Limpia Fosas (se Adjunta modelo) con numeración correlativa 1.501	4.500	225.000
	+IVA		42.750
		TOTAL $	267.750

Impta. Nueva Imagen Fono 276179 Cabildo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
JEFE DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

FIRMA SOLICITANTE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Vº Bº JEFE DEL AREA

Impresos Solgraf

PORTALES 320 LA LIGUA
RICARDO CASTRO GONZÁLEZ
RUT: 7.442.825-8
IMPRESOS, FABRICA DE TIMBRES
CREDENCIALES EN PVC
SEÑALETICAS

CEL: 97 81 53 35
E-mail:-castrosolgraf@gmail.com



04/04/2024

De Ricardo Castro
Para:I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA

A: ADQUISICIONES
Señorita:

COTIZACION

CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT	VALOR TOTAL
50	TALONARIOS RECEPCION SERVICIO LIMPIEZA 50/2 NUMERADOS	4.500	225.000

TOTAL NETO $ 225.000
IVA $ 42.750
TOTAL $ 267.750

TODO SEGUN TAMAÑO Y COLOR DE CADA UNO
ESPCIFICADO EN ORDEN DE COMPRA
O SOLICITUD DE TRABAJO

- **TODO TRABAJO** TIENE UNA ENTREGA DE 5 DÍAS HÁBILES A CONTAR DE LA RECEPCIÓN DE ESTE
- **CANCELACIÓN: CONTRA FACTURA**
- **VALIDES DE COTIZACIÓN 10** DÍAS HÁBILES

Ricardo Castro González
Rep. Legal

01451

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

RECEPCION LIMPIEZA DE FOSA SEPTICA

Mediante este acto el Sr. (a) _____, hace recepción conforme de la Limpieza de Fosa Séptica, cancelada y solicitada en la I. Municipalidad de La Ligua, por el Sr.(a) _____; quedando en este acto expresamente establecido por el firmante, la conformidad del trabajo realizado.

Recibe conforme.

La Ligua, _____ *de 202__*